

# Evaluación e intervención en el ámbito jurídico-forense-sanitario

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL  
SANITARIA**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Título asignatura

Evaluación e intervención en el ámbito jurídico-forense-sanitario

### Código asignatura

101819

### Curso académico

2016-17

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA](#)

### Créditos ECTS

3

### Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

### Duración

Anual

### Idioma

Castellano

### Observaciones

La materia tiene una carga de 3 créditos ECTS, de los cuales 2 créditos serán presenciales y 1 crédito a distancia.

# CONTENIDOS

## Contenidos

- Peritajes psicológicos.
- Atención psicología del menor y bienestar familiar.
- Evaluación psicológica en adopciones.
- Intervención con maltratadores.
- Valoración y manejo del riesgo de violencia en personas con trastornos mentales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

### Generales

CG1 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud.

### Específicas

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF1 - Clases teóricas.

AF2 - Clases prácticas.

AF3 - Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo).

AF5 - Presentación y evaluación de trabajos.

AF6 - Actividades de estudio.

AF7 - Tutorías.

AF10 - Sesiones grupales de discusión de casos.

AF11 - Elaboración de informes clínicos e investigación.

### Metodologías docentes

MD1 - Método expositivo / Clase magistral.

MD2 - Resolución de problemas (ejercicios).

MD3 - Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos).

MD4 - Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico.

MD6 - Estudio y discusión de casos.

MD7 - Plataforma virtual de aprendizaje (para créditos a distancia, según normativa).

### Resultados de aprendizaje

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o

limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud.
- Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

SE1 - Asistencia (ponderación mínima 8% y máxima 10%).

SE2 - Examen escrito / oral (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) (ponderación mínima 20% y máxima 40%).

SE3 - Presentación de trabajos y/o proyectos (ponderación mínima 22% y máxima 50%).

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Fariña Rivera, Francisca**

*Catedrática de Psicología Jurídica  
Universidad de Vigo*

### Profesorado

**Arce Fernández, Ramón**

*Catedrático de Psicología Social  
Universidad de Santiago de Compostela*

**Ramiro Sánchez, María Teresa**

*Doctora en Psicología  
Personal Investigador en la Universidad de Granada (UGR)*

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

Andres-Pueyo, A. y Echeburua, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22, 404-409.

Arce, R., Carballal, A., Fariña, F. y Seijo, D. (2004). Psychological aspects of joint custody- Benefits and disadvantages. En A. Czerederecka, T. Jaskiewicz-Obydzinska, R. Roesch, y J. Wójcikiewicz (Eds.), *Forensic Psychology and Law. Facing the Challenges of a Changing World* (pp. 327-336). Cracovia: Wydawnictwo IES.

Arce, R., y Fariña, F. (2006). Psicología del testimonio: Evaluación de la credibilidad y de la huella psíquica en el contexto penal. En Consejo General del Poder Judicial (Ed.), *Psicología del testimonio y prueba pericial* (pp.39-103). Madrid: Consejo General de Poder Judicial.

Arce, R., y Fariña, F. (2011). Evaluación forense del acoso moral en el trabajo (Mobbing) mediante el Sistema de Evaluación Global. En M. Matos, R. Abrunhosa, y C. Machado (Coords.), *Manual de psicología forense: Contextos, prácticas e desafíos* (pp. 375-398). Braga, Portugal: Psiquilibros Edições.

Arce, R., Fariña, F., Carballal, A., y Novo, M. (2006). Evaluación del daño moral en accidentes de tráfico: Desarrollo y validación de un protocolo para la detección de la simulación. *Psicothema*, 18, 278-283.

Arce, R., Fariña, F., Carballal, A., y Novo, M. (2009). Creación y validación de un protocolo de evaluación forense de las secuelas psicológicas de la violencia de género. *Psicothema*, 21, 241-247.

Arce, R., Fariña, F., Novo, M., Egido, A.; Ardoino; J. y Berger, G. (Eds.)(2004). *La pensée critique en éducation*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Arce, R., Pampillón, M. C., y Fariña, F. (2002). Desarrollo y evaluación de un procedimiento empírico para la detección de la simulación de enajenación mental en el contexto legal. *Anuario de Psicología*, 33, 385-408.

Arce, R., Seijo, D., Fariña, F. y Novo, M. (2004). Family interaction factors: Analyzing their effects on personal, social and school inadaptability, and antisocial and delinquent behavior. En A. Czerederecka, T. Jaskiewicz-Obydzinska, R. Roesch, y J. Wójcikiewicz (Eds.), *Forensic Psychology and Law. Facing the Challenges of a Changing World* (pp.435-441). Cracovia: Wydawnictwo IES.

Archer, R. P. (Ed.) (2006). *Forensic uses of clinical assessment instruments*. Mahwah. NY: LEA.

Fariña, F. y Arce, R. (Coords.) (2000). *Psicología jurídica al servicio del menor*. Barcelona: Cedecs.

Fariña, F. y Arce, R. (2005). La mediación familiar: Una alternativa extrajudicial para resolver rupturas de pareja. En J. M. Suarez (coord.), *Perspectiva Pedagógica. Mediar para resolver*

*conflictos* (pp. 69-81). Lugo: Axac.

Fariña, F. y Arce, R. (2006). El papel del psicólogo en casos de separación o divorcio. En G. Buela-Casal, D. Bunde y E. Jiménez (Coords.), *Psicología Forense: Manual de técnicas y aplicaciones* (246-271). Madrid: Biblioteca Nueva.

Fariña, F. Arce, R. y Novo, M. (Eds.) (2005). *Psicología jurídica del menor y de la familia*. Santiago de Compostela: Consellería de Xustiza, Interior e Administración Local.

Fariña, F., Seijo, D., Arce, R. y Novo, M. (2002). *Psicológica jurídica de la familia: intervención en casos de separación y divorcio*. Barcelona: Cedecs.

Folberg, J., Milne, A., Salem, P. (2004). *Divorce and family mediation. Models, techniques, and applications*. New York: The Guilford Press.

Graham, J. R. (2006). *MMPI-2: Assessing personality and psychopathology* (4<sup>a</sup>. ed.). Nueva York: Oxford University Press.

Gunsberg, L. y Hymowitz, P. (2005). *A Handbook of divorce and custody. Forensic, developmental, and clinical perspectives*. Hillsdale: The Analytic Press.

Kaslow, F. (2013). *Divorced fathers and their families. Legal, Economics and Emotional Dilemmas*. Nueva York: Springer.

Logan, C. (2014). The HCR-20 Version 3: A case study in risk formulation. *International Journal of Forensic Mental Health*, 13, 172-180.

Sierra, J. C., Jiménez, E. M., y Buela-Casal, G. (2006). *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva

Vilariño, M., Arce, F., y Fariña, F. (2013). Forensic-clinical interview: Reliability and validity for the evaluation of psychological injury. *The European Journal of Psychology Applied to legal Context*, 5, 1-21.